

ACTA N°52-2020

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.51-2020.

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.51-2020. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.51-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio DF-DGT-0892-2020 de 25 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Gloriana González González, aseguradora de la Calidad del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual solicita copia del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2021 y el documento de la resolución de aprobación del presupuesto ordinario por parte de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORIAS EL OFICIO DF-DGT-0892-2020 PARA SU ATENCIÓN.
- B. ENVIAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OPES PARA ELABORAR RESPUESTA POR PARTE DE CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Acuerdo UNA-SCU-ACUE-290-2020 de 3 de setiembre de 2020, suscrito por el señor Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el pronunciamiento ante la exclusión educativa en Costa Rica que se ha agravado por la pandemia del Covid-19.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-CDP-15-2020 de 2 de diciembre de 2020, suscrito por el señor José Antonio Sánchez Sanabria, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite el "Informe de seguimiento de valoración de riesgos del Plan Nacional de la Educación Superior 2016-2020", realizado por la Subcomisión de Control Interno y Riesgos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL "INFORME DE SEGUIMIENTO DE VALORACIÓN DE RIESGOS DEL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2016-2020", REALIZADO POR LA SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y RIESGOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CDP-16-2020 de 2 de diciembre de 2020, suscrito por el señor José Antonio Sánchez Sanabria, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite el "Informe de labores 2020 de la Comisión de Directores de Planificación".

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL "INFORME DE LABORES 2020 DE LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN".
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AL-120-2020 de 7 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual comunica el cambio de la representación estudiantil en la Comisión de Enlace.

SE ACUERDA:

- A. NOTIFICAR A LAS PRESIDENCIAS DE LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES, LA ROTACIÓN APLICABLE AL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONARE, PERO ADELANTÁNDOSE EN SU ORDEN UN AÑO, A FIN DE QUE EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL NO COINCIDA CON LA PRESIDENCIA DEL CONARE AMPLIADO.
- B. EN EL AÑO 2021, LA REPRESENTACION RECAE EN LA PRESIDENCIA EN LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.
- C. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-AI-118-2020 de 8 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno de CONARE, mediante el cual remite respuesta a la Red de Coordinación en Biodiversidad sobre informes solicitados.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 2 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Giselle Chang, representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Patrimonio Inmaterial (CONAPACI), mediante el cual remite el informe de gestión 2018-2020.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA GISELLE CHANG, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO INMATERIAL (CONAPACI).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio STJD-057-2020 de 3 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de la Junta Directiva de INCOPESCA, mediante el cual solicita la designación de un representante de la academia (universidades), en la comisión para el Plan de Ordenamiento y Conservación de los Tiburones para Costa Rica (PANT-CR).

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE EN LA COMISIÓN PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES PARA COSTA RICA (PANT-CR).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 4 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Adriana Mora Loaiza, representante ante el Comité Organizador Premio Mejoramiento Calidad de Vida, mediante el cual consulta sobre designación del representante de la Universidad Nacional y la ratificación de las demás universidades.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS EN EL COMITÉ ORGANIZADOR PREMIO MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA:
- SRA. MARIELOS ARIAS, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - SRA. EVELYN SALAS, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - SRA. KATIA FRANCESCHI, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 - SRA. ASTRID SEGURA, UNIVERSIDAD NACIONAL
 - SR. CÉSAR SANCHO, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 - SR. MARY SALAZAR, UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
 - SRA. ADRIANA MORA, REPRESENTANTE CONARE
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-51-2020 de 3 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación del Bachillerato en Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no 39-2020.

El señor Francisco González manifiesta una felicitación a la Universidad Estatal a Distancia por el esfuerzo realizado en ambas carreras.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA QUE IMPARTA EL BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) MEMO-DA-52-2020 de 3 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Maestría en Propiedad Intelectual de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no 40-2020.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA QUE MODIFIQUE LA MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

- a) Redistribución del FEES

El señor Luis Paulino Méndez retoma el tema sobre la estrategia de redistribución del FEES.

El señor Carlos Araya opina que por el momento sería conveniente no dar ninguna información a la prensa por ser un tema complejo.

El señor Emmanuel González agrega que efectivamente debe haber un solo vocero y en este caso sería el presidente de CONARE. Desde las primeras sesiones del próximo año se debe abordar el tema para elaborar un plan de acción o ruta que permita, en el desarrollo del año, buscar un consenso. Las universidades deben abocarse sobre todo después de la reflexión del COVID, en la tecnología con el desarrollo de las humanidades.

El señor Rodrigo Arias, comenta que se ha analizado la discusión en el seno de este Consejo y que es impostergable la revisión del FEES, además de tener cuidado en las declaraciones con la prensa, ya que a partir de enero comenzarán a presionar. Como universidades tendremos mucha

presión para que se privilegien las carreras STEAM que son indispensables, pero también las demás áreas son necesarias, es recomendable buscar un balance en la formación de profesionales. Por tanto, es un reto como CONARE y universidades públicas.

El señor Francisco González concluye indicando que es importante valorar el contexto en el cual se están desempeñando las universidades con sus particularidades y mantenerse más agrupados para también enfrentar el tema de la regla fiscal.

b) Agradecimiento al rector Luis Paulino Méndez Badilla

El señor Francisco González agradece formalmente a don Luis Paulino, por todo el año como Presidente de CONARE, quien desempeñó a cabalidad toda la negociación del FEES y mantener activo el tema en la Comisión de Enlace, con una parsimonia enviada en las sesiones. Reciba mis felicitaciones.

El señor Rodrigo Arias reconoce a don Luis Paulino el trabajo realizado durante este año y le correspondió el cambio de tres rectorías, lo cual agrega cierta complejidad porque deben incorporarse nuevas personas al proceso de funcionamiento de CONARE en condiciones además externas muy adversas, donde lo caracterizaron su parsimonia y tranquilidad, Además de desearle los mejores deseos a don Francisco González.

El señor Emmanuel González aprovecha el espacio para agradecer a todos por el gran apoyo y reconocer en don Luis Paulino su inteligencia emocional, ha demostrado esa sabiduría y paz para enfrentar un año difícil. Se une al agradecimiento y le desearle a don Francisco muchos éxitos.

El señor Carlos Araya se une a las palabras de agradecimiento por el trabajo desarrollado durante este año atípico. Considera que como universidades y en el caso de CONARE logramos sacar las actividades sustantivas y el aporte de don Luis Paulino al frente fue fundamental. Reiterar a don Francisco el mayor de los éxitos en este nuevo año.

El señor Eduardo Sibaja recuerda que a la Dirección de OPES le corresponde trabajar de la mano con la Presidencia del CONARE, con don Luis Paulino también trabajo en el Proyecto del Banco Mundial y en este año su estilo y personalidad ha logrado sacar adelante su labor de Presidencia y los ataques en contra de las universidades. Se pone a las órdenes de don Francisco y desearle un año provecho y de mucho éxito.

c) Agradecimiento al rector Carlos Araya Leandro

El señor Rodrigo Arias agradece al rector Carlos Araya por su gestión de relevo en la Universidad de Costa Rica en momentos complicados, pero con mucha proyección y respondiendo a las demandas de los tiempos. Asimismo, manifiesta sus mejores éxitos para el rector electo. Propone realizar un acuerdo para ambos.

SE ACUERDA:

- A. EN NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, AGRADECER AL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO, EN SU GESTIÓN COMO RECTOR DE TRANSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, POR SU DEDICACIÓN EN EL TRABAJO REALIZADO EN SU INSTITUCIÓN Y SU VALIOSA COLABORACIÓN, SUS GESTIONES Y DILIGENCIAS APORTADAS EN ARAS AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.
- B. FELICITAR AL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA EL PERIODO 2021-2024, QUIEN SE HA

DESTACADO POR SU TRABAJO COMO CIENTÍFICO E INVESTIGADOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

C. DESEAR LOS MEJORES ÉXITOS Y MANIFESTAR EL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN SU LABOR COMO MIEMBRO DE ESTE.

D. ACUERDO FIRME.

El señor Francisco González agradece a don Carlos su protagonismo en la negociación y las decisiones más complejas de las universidades.

El señor Emmanuel González se une a las palabras de don Rodrigo y agradece a don Eduardo Sibaja por su sapiencia y experiencia.

El señor Carlos Araya manifiesta su agradecimiento por las palabras manifestadas, ha sido una experiencia de vida invaluable, llena de retos y en estos periodos es donde más se aprende y se acumulan más experiencias positivas y parte de estas experiencias es la oportunidad de poder compartir con un grupo como los rectores, con quienes espera a futuro compartir la amistad y se pone a la disposición para lo que consideran oportuno y gracias por las enseñanzas de este año,

El señor Francisco González se siente muy complacido por los buenos deseos de los señores Rectores.

El señor Eduardo Sibaja informa que se enviará el documento final del PLANES 2021-2025.

Los señores rectores deciden realizar la primera sesión del CONARE, el martes 19 de enero de 2021.

Se levanta la sesión a las quince horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM